



REF.: ADJUDICA A PROVEEDORES QUE INDICA ADQUISICION DE VESTUARIO PARA PERSONAL DE UNIDADES EDUCATIVAS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°015/217

PUNTA ARENAS, 04 de Marzo de 2011.

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 20.481 de Presupuesto 2011, Ley N° 19.886 y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 de 2006, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Gestión de Personas mediante solicitud de compra N°4 de fecha 04/02/2011 solicita gestionar la adquisición de vestuario para personal de unidades educativas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Región de Magallanes.

2.- Que se realizó la licitación del servicio a través del Sistema Chilecompra según ID 855-1-L111 presentándose 4 oferentes: MAGDALENA LIRA STEWART; CONFECCIONES TYARE LTDA. PIA OYARZUN MUÑOZ y SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARÍA CS LTDA.

3.- Que los Oferentes PIA OYARZUN MUÑOZ y SOCIEDAD COMERCIAL SANTA MARÍA CS LTDA. no presentan muestra obligatoria según lo estipulado en el punto 8 "Requisitos Técnicos" de los términos de referencia de la licitación y por tanto sus antecedentes quedan descartados en la etapa de apertura administrativa.

4.- Que el oferente MAGDALENA LIRA STEWART no presenta muestra obligatoria para el elemento Cotona personal auxiliar masculino, no cumpliendo con lo solicitado en el punto 8 "Requisitos Técnicos" de los términos de referencia de la licitación y por tanto no es evaluado ni posible de ser adjudicado en este ítem.

5.- Que la Comisión de Evaluación a través de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 03/03/2011, el que forma parte integrante de la presente resolución, evalúa las ofertas de los proveedores factibles de ser evaluados, según los criterios preestablecidos, proponiendo adjudicarle el proceso licitatorio a los oferentes CONFECCIONES TYARE LTDA. y MAGDALENA LIRA STEWART en los distintos elementos licitados, por cuanto cumplen con los requerimientos solicitados y presentan ofertas convenientes a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- Contrátese al proveedor MAGDALENA LIRA STEWART, RUT N°8.826.098-8, representada legalmente por ella misma, domiciliada en Calle Providencia N°2594 Oficina 328, Comuna y Ciudad de Santiago, por la siguiente adquisición:

PROGRAMA 01

Cant.	Unid.	Descripción	Valor unitario	Valor total
63	Unid.	Delantal Educadora de Párvulos, Modelo Tesoro 1, color verde botella, con sobrecuello blanco desmontable y un cuello blanco adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo Talla 36=1; Talla 38=4; Talla 40=7; Talla 42=13; Talla 44=16; Talla 46=12; Talla 48=4; Talla 50=3; Talla 56=3	\$10.900.-	\$686.700.-
124	Unid.	Delantal Técnico en Atención de Párvulos, Modelo Tesoro 1, color azul rey, con sobrecuello blanco desmontable y un cuello blanco adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo. Talla 36=1; Talla 38=6; Talla 40=15; Talla 42=18; Talla 44=32; Talla 46=21; Talla 48=10; Talla 50=9; Talla 52=2; Talla 54=9; Talla 56=1	\$10.900.-	\$1.351.600.-

Cant.	Unid.	Descripción	Valor unitario	Valor total
16	Unid.	Delantal personal auxiliar femenino, Modelo Tesoro 1, cuadrillé blanco con azul, con sobrecuello azul desmontable y un cuello azul adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo. Talla 40=1; Talla 42=2; Talla 44=3; Talla 46=4; Talla 48=2; Talla 50=3; Talla 54=1	\$10.900.-	\$174.400.-
5	Unid.	Delantal personal auxiliar femenino (Ex Manipuladoras), Modelo Tesoro 1, cuadrillé blanco con burdeo, con sobrecuello burdeo desmontable y un cuello burdeo adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo Talla 42=1; Talla 48=1; Talla 50=2; Talla 52=1	\$10.900.-	\$54.500.-
8	Unid.	Delantal personal administrativo femenino Jardines Infantiles, Modelo Tesoro 1, cuadrillé blanco con lila, con sobrecuello lila desmontable y un cuello lila adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo Talla 42=2; Talla 44=4; Talla 46=1; Talla 56=1	\$10.900.-	\$87.200.-
			Total Neto	\$2.354.400.-
			IVA (19%)	\$447.336.-
			Total	\$2.801.736.-

PROGRAMA 02

Cant.	Unid.	Descripción	Valor unitario	Valor total
12	Unid.	Delantal Educadora de Párvulos, Modelo Tesoro 1, color verde botella, con sobrecuello blanco desmontable y un cuello blanco adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo Talla 38=5; Talla 40=1; Talla 44=4; Talla 46=1; Talla 48=1	\$10.900.-	\$130.800.-
9	Unid.	Delantal Técnico en Atención de Párvulos, Modelo Tesoro 1, color azul rey, con sobrecuello blanco desmontable y un cuello blanco adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo. Talla 40=1; Talla 42=3; Talla 44=2; Talla 46=2; Talla 52=1	\$10.900.-	\$98.100.-
2	Unid.	Delantal personal auxiliar femenino, Modelo Tesoro 1, cuadrillé blanco con azul, con sobrecuello azul desmontable y un cuello azul adicional para recambio, tela lavable, manga larga, abotonado, con el logo de la Junji bordado en colores en el extremo superior izquierdo. Talla 38=1; Talla 54=1;	\$10.900.-	\$21.800.-
			Total Neto	\$250.700.-
			IVA (19%)	\$ 47.633.-
			Total	\$298.333.-

Las tallas son referenciales, lo que no incidirá ni alterará la cantidad de prendas adquiridas ni el valor, ya que en plazo de una semana el proveedor ofrece el tallaje efectivo, con lo que se fijarán tallas efectivas a adquirir.

2.- Contrátase al proveedor CONFECCIONES TYARE LTDA., RUT N°78.447.870-K, representado legalmente por Don Darío Fuentes Ormazábal, ambos domiciliados en Calle Santa Teresa N°805, Comuna y Ciudad de Temuco, por la siguiente adquisición:

PROGRAMA 01

Cant.	Unid.	Descripción	Valor unitario	Valor total
7	Unid.	Cotona de varón, color gris oscuro, corte tradicional, tela lavable, manga larga, abotonada, dos bolsillos de parche abajo y uno superior, en el que debe estar bordado en colores el logo de la Junji. Talla 40=1; Talla 44=3; Talla 48=3	\$10.980.-	\$76.860.-
3	Unid.	Cotona de varón, color gris oscuro, corte tradicional, tela lavable, manga larga, abotonada, dos bolsillos de parche abajo y uno superior, en el que debe estar bordado en colores el logo de la Junji. Talla 50=1; Talla 54=1; Talla 56=1	\$12.400.-	\$37.200.-
			Total Neto	\$114.060.-
			IVA (19%)	\$21.671.-
			Total	\$135.731.-

3.- Páguese a MAGDALENA LIRA STEWART la suma de \$2.801.736- (Dos millones ochocientos un mil setecientos treinta y seis pesos) IVA incluido con cargo al Subtítulo 22 ítem 02, Asignación 002, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 01, y la suma de \$298.333.- (Doscientos noventa y ocho mil trescientos treinta y tres pesos) IVA incluido con cargo al Subtítulo 22 ítem 02, Asignación 002, Subasignación

4.- Páguese a CONFECCIONES TYARE LTDA. la suma de \$135.731.- (Ciento treinta y cinco mil setecientos treinta y un pesos) IVA incluido, por la adquisición señalada en el punto 2 del Resuelvo de la presente Resolución, dentro de los 30 días siguientes de la recepción conforme de los elementos adquiridos, con cargo al Subtítulo 22 Ítem 02, Asignación 002, Subasignación 000, Rubro 0 del Programa 01

5.- La Subdirección de Recursos Financieros y Físicos emitirá la orden de compra correspondiente.

6.- El plazo de entrega de las adquisiciones serán los siguientes para cada proveedor adjudicado:

- CONFECCIONES TYARE LTDA : 20 días hábiles a contar de la aceptación de la orden de compra.
- MAGDALENA LIRA STEWART Junji. : 20 días hábiles a contar de la entrega del tallaje efectivo por parte de la

7.- La unidad supervisora de esta contratación será la Subdirección de Gestión de Personas.

8.- Impútese la suma de \$2.937.467.- (Dos millones novecientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos) al Programa 01 y la suma de \$298.333.- (Doscientos noventa y ocho mil trescientos treinta y tres pesos) al Subtítulo 22, Ítem 02, Asignación 002, Subasignación 000, Rubro 0, del presupuesto vigente de la región.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (T/P)



Sterlina Fuentealba Illesca
STERLINA FUENTEALBA ILLESCA
Directora Regional

SFI/STD/std
DISTRIBUCIÓN:

- Partes Regional
- Subd. Recursos Financieros y Físicos (2)
- Adquisiciones

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	: 07.03.2019
Programa	: 01
Ítem	: 22.02.002.000.02
Código Sigfe	:
Monto	: \$2.937.467
Firma	:

